

## Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS  
 MESA: DESARROLLO URBANO  
 NO. DE OFICIO: 5641  
 EXPEDIENTE: 1008-A/2019

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

**C. RAFAEL ROSAS TIENDA  
 PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **30 DE OCTUBRE DEL PRESENTE**, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL PREDIO [REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU TITULO DE PROPIEDAD:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORESTE	EN 34.57 MTS EN LINEA QUEBRADA CON SOLAR DOS Y SOLAR TRES.
SURESTE	EN 20.02 MTS CON SOLAR SIETE.
SUROESTE	EN 38.44 MTS CON CALLE SIN NOMBRE.
NOROESTE	EN 24.63 MTS CON AREA PARCELADA ZONA DOS.
<b>TOTAL</b>	<b>694.08 M2</b>

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION LOTE 1-C

NORESTE	EN 5.50 MTS CON SOLAR TRES.
SURESTE	EN 19.74 MTS CON FRACCION LOTE 1-B.
SUROESTE	EN 5.50 MTS CON CALLE SIN NOMBRE.
NOROESTE	EN 19.74 MTS CON FRACCION LOTE 1-D.
<b>TOTAL</b>	<b>108.57 M2</b>

FRACCION LOTE 1-D

NORTE	EN 5.50 MTS CON SOLAR TRES.
SUR	EN 19.74 MTS CON FRACCION LOTE 1-C.
ESTE	EN 5.50 MTS CON CALLE SIN NOMBRE.
OESTE	EN 19.74 MTS CON RESTO DE LA FRACCION LOTE UNO.
<b>TOTAL</b>	<b>108.57 M2</b>

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE  
 TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER. C.A., DE DICIEMBRE DE 2019.  
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO



SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
 2018-2021

ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA